BOLETÍN DE PRENSA No. 071

En cumplimiento de lo que estipula la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ayer el Rector de la máxima Casa de Estudios, maestro en administración Mario Andrade Cervantes, tomó protesta a los miembros de dos organismos que se encargan de la correcta aplicación de la legislación institucional, el evento fue realizado en la Sala de Juntas de Rectoría.

Ante la presencia de los integrantes de la Alta Dirección de la Universidad Autónoma de Aguascalientes encabezada por el Rector, los miembros de la Comisión de Honor y Justicia rindieron la protesta de ley. La presidencia quedó a cargo del Dr. Jesús Antonio de la Torre Rangel, primer vocal el Médico Estomatólogo Víctor Andrés Martínez Cano y segundo vocal el Dr. Alfredo López Herrera, tres catedráticos distinguidos de la UAA.

Esta Comisión en una instancia de carácter honorífico, autónomo con respeto a los órganos de gobierno de la Universidad cuya finalidad es aplicar en forma equitativa la legislación institucional, preservando de manera íntegra los principios de legalidad y seguridad jurídica, así como la garantía de audiencia, señaló en entrevista su presidente Dr. Jesús Antonio de la Torre Rangel.

El Presidente de la Comisión de Honor y Justicia recalcó que es la última instancia de resolución de conflictos en la UAA, con capacidad de modificar o revocar, si así lo amerita, cualquier decisión de las autoridades institucionales, inclusive del propio Rector.

También rindió protesta el Defensor de los Derechos Universitarios, el maestro José Acevedo Acosta, catedrático del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAA, quien aceptó el honroso cargo dentro de la máxima casa de estudios. El maestro Acevedo Acosta externó a la Alta Dirección que trabajará para exaltar el respeto a las personas y a las instituciones, promoviendo una convivencia pacífica a través de la tolerancia y la pluralidad entre los Universitarios.